ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000626407
OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS NO TIC PARA ALUMNADO CON N.E.E (00130/ISE/2023/SC)
CENTROS: CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
PROC. ADJ.: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.556.148,78 €
IMPORTE IVA: 225.989,33 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 1.782.138,11 €
VALOR ESTIMADO: 1.556.148,78 €

ASISTENTES:
Presidencia:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de Asesoría Jurídica
DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno
ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología
JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de Gestión y Procedimientos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología
Secretaría:
INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 1 de febrero de 2024, se reanuda la sesión 5 de diciembre de 2023, en la que se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 4 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 20 de noviembre de 2023:

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTES	LICITADOR
1, 2 y 6	DISTRIBUCIONES GENERALES MRC SL
3, 4 y 5	ORTOPEDIA QUERALTO SL
7	UTE SANICOR EXPANSION SL ACOSTA ORTOPEDIA TECNICA SL ORTOPEDIA CLINICA SA ORTO ORIGINAL SL
8	HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, y en base al informe realizado por la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología de fecha 29 de enero de 2024, el cual queda incorporado al expediente, se observan las siguientes incidencias:

DISTRIBUCIONES GENERALES MRC SL - LOTES 1, 2 Y 6

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Deberá acreditar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil relativas al ejercicio 2022 tal y como se establece en el Anexo I -apartado 4, teniendo en cuenta que ***deberá aparecer de manera fehaciente el número de registro del depósito de las cuentas anuales aprobadas efectuado por el Registrador Mercantil.***

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. El licitador aporta declaraciones de conformidad de los artículos incluidos en los lotes a los que concurre, si bien se comprueba que, en algunos casos, no se aporta la mencionada declaración tratándose de bienes sujetos a directivas europeas, y en otros casos el documento aportado no es correcto.

Por lo tanto, el propuesto adjudicatario **no cumple** con el requisito de solvencia técnica establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en cuanto al medio 6 (certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad) y debe subsanar la documentación aportada para los artículos que se detallan a continuación:

Lote	Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar
1	1362/1	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego de lógica y destreza: la referencia del modelo incluido en la ficha técnica no se corresponde con la referencia que aparece en la declaración de conformidad aportada. • Maletín doctor: el documento aportado no es una declaración de conformidad del

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar
			cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el nombre del fabricante que aparece en el documento no coincide con el de la ficha técnica. • Batería cocina: el fabricante y la referencia que aparecen en la declaración de conformidad no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica. • Cubertería 4 servicios: el fabricante que aparece en la declaración de conformidad no se corresponde con el indicado en la ficha técnica para el modelo propuesto.
1	1363/1	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego tornillos y tuercas. • Maletín herramientas simuladas: el documento aportado no es una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el nombre del fabricante que aparece en el documento no coincide con el de la ficha técnica. • Juego construcción tipo mecano: el documento aportado no es una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el fabricante y las referencias que aparecen en dicho documento no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica. • Ábaco monocolor. • Conjunto bloques lógicos: el documento aportado no es una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable, y no contiene la referencia del modelo incluido en la ficha técnica. • Juego de vasos graduados. • Lupas soporte transparente. • Balanza dos platillos con juego de pesas incluidos: se aporta documento que aparentemente corresponde a este elemento, si bien no se trata de una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el nombre del fabricante y las referencias que aparecen en el documento no coinciden con las incluidas en la ficha técnica. • Juego de 20 vehículos: el fabricante y la referencia que aparecen en la declaración de

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar
			conformidad no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica. • Caja registradora: el documento aportado no es una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el fabricante y la referencia que aparecen en dicho documento no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica. • Conjunto de monedas y billetes. • Juego de alimentos-productos en cesta frutas y verduras. • Maletín de médico: el documento aportado no es una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. Además, el nombre del fabricante que aparece en el documento no coincide con el de la ficha técnica. • Juego de sociedad para actividades en grupo: la referencia del modelo incluido en la ficha técnica no se corresponde con la referencia que aparece en la declaración de conformidad aportada.
1	1364/1	LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego de mosaicos: la primera de las referencias incluidas en la ficha técnica no se corresponde con la referencia que aparece en la declaración de conformidad aportada. • Caballetes de pintura: no se aporta documento.
2	3267/1	AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS AULAS EDUC. ESP.	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego autocorrector con estuche de control: el documento aportado no es una declaración de conformidad. Además, el documento no incluye la referencia del artículo propuesto en la ficha técnica.
2	3268/1	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESION MATEMATICA AULAS EDUC. ESP.	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Balanza de sólidos y líquidos con juego de pesas: se aporta documento que aparentemente corresponde a este elemento, aunque no coincide ni el fabricante ni la referencia del documento con el aportado en la ficha. Por otro

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar
			lado, no se trata de una declaración de conformidad del cumplimiento de la normativa europea aplicable. • Juegos de bloques lógicos con caja de clasificación: el documento aportado no es una declaración de conformidad. Tampoco incluye el documento la referencia aportada en la ficha técnica. • Caja registradora: el documento aportado no es una declaración de conformidad. Además, el fabricante y la referencia que aparecen en dicho documento no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica. • Conjunto de monedas y billetes plastificados.
2	3266/1	LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS EDUC. ESP.	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego de letras magnéticas: el fabricante y la referencia que aparecen en el documento no se corresponden con los incluidos en la ficha técnica.
2	3265/1	CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD AULAS EDUC. ESP.	No se aporta declaración de conformidad de los elementos que se relacionan a continuación, o bien el documento aportado no es correcto: • Juego de lógica y destreza adaptado a la edad: la referencia que aparecen en el documento no se corresponde con la que se relaciona en la ficha técnica. • Maletín con elementos sanitarios simulados: no aporta documento. • Secuencias temporales: no aporta documento. • Batería de cocina: Vajilla-cubertería: el documento es una hoja de características, no una declaración de conformidad, y el fabricante que aparece en el documento no se corresponde con el indicado en la ficha técnica para el modelo propuesto. • Vajilla-cubertería: el documento es una hoja de características, no una declaración de conformidad, y el fabricante que aparece en el documento no se corresponde con el indicado en la ficha técnica para el modelo propuesto. • Maletín herramientas simuladas: el documento aportado no es una declaración de conformidad de la normativa aplicable. Por otro lado, el nombre del fabricante y la referencia que aparece en el documento no coincide con el de la ficha técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar
			• Juego de construcción mecano: el documento aportado no es una declaración de conformidad de la normativa aplicable. Por otro lado, el nombre del fabricante y la referencia que aparece en el documento no coincide con el de la ficha técnica.
6	2171/1	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	2176/1	BRAZO DE PIE CON RUEDAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	En la declaración de conformidad aportada no coincide ni el fabricante ni la referencia del documento con el aportado en la ficha.
6	3162/1	BARRA SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3164/1	CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3165/1	ASIENTO INODORO SIN RESPALDO	No aporta declaración de conformidad.
6	3166/1	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 1	No aporta declaración de conformidad.
6	3296/1	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS + PUFF DESCANSO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3315/1	CAMILLA FIJA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3320/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3321/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3323/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3325/1	CINCHA DE SUJECIÓN (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3335/1	MURAL INTERACTIVO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3336/1	CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA T. N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.
6	3384/1	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 2	No aporta declaración de conformidad.
6	3407/1	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	No aporta declaración de conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

n) Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: VER ANEXO I apartado 6. Este licitador debe corroborar los aspectos que se recogen en las siguientes tablas:

- **LOTE 1**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
1364/1	LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Corroborar que el juego de 2 láminas de autonomía personal son tamaño A3.

- **LOTE 2**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3266/11	LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS EDUC. ESP.	La ficha técnica debe subsanar el requerimiento del PPT "*Cinco cuentos con páginas de cartón grueso, imágenes adaptadas y atractivas y poco texto, tamaño A4 o superior*" ya que los cuentos "Pistacho tiene hambre", "En la ciudad", "En la granja" tienen tamaño inferior a A4.
3264/1	LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS EDUC. ESP.	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Corroborar que el inflador incluye dos agujas de inflado.
3265/1	CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD AULAS EDUC. ESP.	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Corroborar que el juego de 2 láminas de autonomía personal son tamaño A3.

- **LOTE 6**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3315/1	CAMILLA FIJA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Debe indicar si la estructura del tubo es de acero inoxidable.
3325/1	CINCHA DE SUJECIÓN (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Debe indicar si la cincha es impermeable y de fácil limpieza.
3335/1	MURAL INTERACTIVO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Debe indicar el tamaño de las casillas del mural y si las pilas están incluidas.
3336/1	CONJUNTO DE 2 JU-	La ficha técnica debe subsanar los siguientes requerimientos del

Es copia auténtica de documento electrónico

	GUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA T. N.E.E.)	PPT: • El juguete granja interactiva tiene una altura de 32 cm cuando la altura máxima requerida en el PPT es 30 cm.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

ORTOPEDIA QUERALTO SL - LOTES 3, 4 Y 5

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Aportar las cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil correspondientes al ejercicio 2022, tal y como se establece en el Anexo I- apartado 4. del PCAP, al no encontrarse dicha información en el Registro de Licitadores aportado.

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. El licitador presenta en el expediente ofertas para los lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8, cuyos importes de licitación y naturaleza de los suministros se recogen en la siguiente tabla:

Lote	Cód. artículo	Artículo	Uds	CPV (*)	Importe IVA excluido
3	3157/1	ANDADOR POSTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	4	33183000-6 33141700-7 33141720-3	230.516,66 €
	3156/1	ARNÉS CUERPO ENTERO CON REPOSACABEZAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	8		
	3150/1	ANDADOR ANTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11		
	1569/1	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	5		
	0025/1	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 3 (AYUDA T. N.E.E.)	15		
	3185/1	RULO 50 X 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	9		
	3549/1	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	16		
	3548/1	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	40		
	3547/1	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	49		
	3318/1	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	23		
	3317/1	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7		
	3295/1	ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1		

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Uds	CPV (*)	Importe IVA excluido
	3293/1	ANDADOR ANTERIOR GRANDE CON BARRA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7		
	3259/1	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14		
	3258/1	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	36		
	3257/1	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2		
	3193/1	SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	77		
	3184/1	CHALECO SUJECIÓN TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	7		
	3183/1	CHALECO SUJECIÓN TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	50		
	3168/1	ANDADOR POSTERIOR PEQUEÑO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	17		
	2185/1	CHALECO SUJECIÓN TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	35		
4	3552/1	TRICICLO ADAPTADO 24" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	6	33183000-6 33141700-7	196.411,51 €
	3163/1	CAMILLA PLEGABLE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	8		
	3154/1	BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11		
	3551/1	TRICICLO ADAPTADO 20" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	4		
	3540/1	PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27		
	3458/1	BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2		
	3161/1	BRAZO ARTICULADO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	30		
	2179/1	GRUA ELEVADORA-TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14		
	2180/1	CAMILLA PEDIATRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	81		
	3175/1	BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27		
	3174/1	BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	15		
5	3383/1	RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA	250	31711110-7 32237000-3	358.544,12 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Uds	CPV (*)	Importe IVA excluido
		N.E.E)			
	2193/1	EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (FM)(AYUDA TÉCNICA N.E.E)	242		
6	2171/1	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11	33183000-6 33141700-7	122.352,23 €
	2176/1	BRAZO DE PIE CON RUEDAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	3		
	3162/1	BARRA SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1		
	3164/1	CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11		
	3165/1	ASIENTO INODORO SIN RESPALDO	12		
	3166/1	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 1	7		
	3169/1	COMUNICADOR DE DOS MENSAJES (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	42		
	3170/1	COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	24		
	3171/1	COMUNICADOR DE NUEVE MENSAJES (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	18		
	3187/1	COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	43		
	3296/1	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS + PUFF DESCANSO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	22		
	3315/1	CAMILLA FIJA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	40		
	3320/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	26		
	3321/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	9		
	3323/1	KIT DE CUÑA POSTURAL 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7		
	3325/1	CINCHA DE SUJECIÓN (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	67		
	3326/1	ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	86		
	3335/1	MURAL INTERACTIVO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	10		
	3336/1	CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA T. N.E.E.)	104		
	3384/1	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 2	15		
	3407/1	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA	7		

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote	Cód. artículo	Artículo	Uds	CPV (*)	Importe IVA excluido
		HASTA 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)			
	3541/1	ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	22		
7	3197/1	CORSE SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	160	18322000-2	130.908,80 €
8	5020/0	ATRIL METÁLICO A-05-S MOTÓRICOS	15	39160000-1	25.691,70 €
	5017/0	REPOSAPIES SILLA A-01-S MOTÓRICOS	128		
	5018/0	REPOSAPIES SILLA A-05-S MOTÓRICOS	141		
TOTAL IMPORTE IVA NO INCLUIDO					**1.064.425,02 €**
IMPORTE MÍNIMO NECESARIO PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA (50% DEL TOTAL IMPORTE IVA NO INCLUIDO)					**532.212,51 €**

(*) Los números de los CPVs corresponden a:

- 33183000-6 Aparatos de ayuda ortopédica
- 33141700-7 Material ortopédico
- 33141720-3 Andadores
- 31711110-7 Transmisores-receptores
- 32237000-3 Emisores-receptores portátiles
- 18322000-2 Corsés
- 39160000-1 Mobiliario Escolar

Una vez revisada la información presentada por el licitador en la plataforma de contratación, se verifica que no ha entregado la documentación que acredite que se han realizado suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Por otro lado, en relación al medio 6 (certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad), el licitador acredita su cumplimiento aportando certificado en vigor ISO 9001:2015 emitido por una entidad de certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad acreditada por ENAC.

Por lo tanto, el propuesto adjudicatario no cumple con el requisito de solvencia técnica establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en cuanto a los suministros realizados de igual o similar naturaleza.

h) Impuesto sobre Actividades Económicas. Deberá presentar el justificante de pago del último recibo del IAE.

n) Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: VER ANEXO I apartado 6. Este licitador debe corroborar los aspectos que se recogen en las siguientes tablas:

- **LOTE 3**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3157/1	ANDADOR POSTERIOR	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos

Es copia auténtica de documento electrónico

	GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	del PPT: • Se debe indicar si el arnés pélvico es **acoplable** mediante cinchas y lavable al andador.
3156/1	ARNÉS CUERPO ENTERO CON REPOSACABEZAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe subsanar los siguientes requerimientos del PPT: • Las medidas A, C y D del arnés ofertado son 1425, 900 y 375 mm respectivamente, cuando las requeridas en el PPT son 1420, 830 y 400 mm respectivamente.
3168/1	ANDADOR POSTERIOR PEQUEÑO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Se debe indicar si el arnés pélvico es **acoplable** mediante cinchas y lavable al andador.

- **LOTE 4**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3552/1	TRICICLO ADAPTADO 24" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • No indica si el freno es V-Brake o disco.
3163/1	CAMILLA PLEGABLE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • El respaldo debe ser elevable de 0 a 70º.
3551/1	TRICICLO ADAPTADO 20" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • No indica si el freno es V-Brake o disco.
3540/1	PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Las dimensiones de la bandeja deben ser de 60 x 35 cm aproximadamente.
3458/1	BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • La altura del usuario debe estar comprendida entre 110 y 160 cm aproximadamente.

- **LOTE 5**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3383/1	RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica: ◦ No indica que se enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, firmado por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado que haya realizado la puesta en marcha.

Es copia auténtica de documento electrónico

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

UTE SANICOR EXPANSION SL ACOSTA ORTOPEDIA TECNICA SL ORTOPEDIA CLINICA SA ORTO ORIGINAL SL – LOTE 7

b) Documentos acreditativos de la representación. Aportar bastanteo de poder realizado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de SONIA MARQUEZ JIMÉNEZ son suficientes para actuar en nombre y representación de ORTO ORIGINAL SL.

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Las empresas ACOSTA ORTOPEDIA TECNICA SL, ORTOPEDIA CLINICA SA y ORTO ORIGINAL SL deberán acreditar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil relativas al ejercicio 2022 tal y como se establece en el Anexo I -apartado 4, teniendo en cuenta que ***deberá aparecer de manera fehaciente el número de registro del depósito de las cuentas anuales aprobadas efectuado por el Registrador Mercantil.***

c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Para justificar la solvencia técnica el licitador presenta el Anexo XX con una relación de principales suministros realizados entre los años 2018 y 2022, acompañada de dos declaraciones emitidas por dos de la empresas que forman la UTE, según las cuales, en el año de mayor ejecución (2022), se han realizado suministros por importe de 70.286,43 € IVA no incluido, inferior al importe requerido de solvencia técnica. Además, esta relación de suministros no viene soportada por documentación adicional alguna que permita acreditar que dichos suministros se han realizado de conformidad, ni cuál es la naturaleza de los mismos.

Por lo tanto, el propuesto adjudicatario **no cumple** con el requisito de solvencia técnica establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en cuanto al medio 1, y debe justificar que ha realizado suministros de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato por un importe mínimo, en el año de mayor facturación de los cinco últimos, de al menos **305.902,58 € IVA no incluido**.

Por otro lado, en relación al medio 6 (certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad), el licitador aporta un certificado ISO 9001:2015 emitido por una entidad de certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad acreditada por ENAC, si bien dicho certificado no está en vigor, pues según se recoge en el propio documento, es válido hasta el 3 de noviembre de 2020.

Por lo tanto, el propuesto adjudicatario no cumple con el requisito de solvencia técnica establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en cuanto al medio 6, y debe aportar «*certificación de calidad ISO 9001 o similar, las correspondientes actualizaciones de esta, o bien declaraciones de conformidad de todos y cada uno de los artículos que conforman los lotes a los que se presenta, siempre que estos estén sometidos a una directiva europea de obligado cumplimiento*», tal y como se requiere en el PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

k) Garantía definitiva. Aportar justificante del depósito de la garantía definitiva mediante el resguardo acreditativo de dicha constitución (modelo T00) en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.

n) Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: VER ANEXO I apartado 6. Este licitador debe corroborar los aspectos que se recogen en las siguientes tablas:

- **LOTE 7**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
3197/1	CORSE SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica: ◦ Debe recogerse de forma exhaustiva todas y cada unas de las condiciones de entrega y asistencia técnica especificadas en el PPT. • Marcado: ◦ No se recoge en la ficha técnica el marcado requerido en el PPT.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL – LOTE 8

n) Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: VER ANEXO I apartado 6. Este licitador debe corroborar los aspectos que se recogen en las siguientes tablas:

- **LOTE 8**

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
5017/0	REPOSAPIES SILLA A-01-S MOTÓRICOS	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • No se indica en la ficha técnica que se incluirán las cinchas para el reposapiés.
5018/0	REPOSAPIES SILLA A-05-S MOTÓRICOS	La ficha técnica debe corroborar los siguientes requerimientos del PPT: • No se indica en la ficha técnica que se incluirán las cinchas para el reposapiés.

Es copia auténtica de documento electrónico

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **5 de febrero de 2024** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Es copia auténtica de documento electrónico